IMEEC

ENMIENDA 2024 SISTEMAS DE GESTIÓN

Documento exclusivo para clientes IMEEC

Traducción no oficial

Índice

IAF/ISO Joint Communiqué on the addition of Climate Change considerations to Management Systems Standards. ..... I-IV

Comunicado Conjunto IAF/ISO sobre la adición de las consideraciones de cambio climático en los Estándares de Sistema de Gestión. ..... V-IX

ISO 9001 Auditing Practices Group Guidance on: Auditing Climate Change issues in ISO 9001. ..... X -XIX

ISO 9001 Grupo de Prácticas de Auditoría Orientación sobre: Temas de Auditoría de Cambio Climático en ISO 9001. ..... XX-XXXVII

TO WHOM IT MAY CONCERN

Date 2024-02-22

IAF/ISO Joint Communiqué on the addition of Climate Change considerations to Management Systems Standards.

1. Introduction

The purpose of this communiqué is to highlight the publication of Climate Action Amendments to existing and new ISO Management Systems Standards (MSS) to reflect ISO's Climate Action commitments.

It is important that all parties understand the intent so that the changes can be consistently introduced and implemented.

2. Addition of Climate Change considerations to the Management Systems Standards

2.1 Decision

In support of the ISO London Declaration on Climate Change, ISO passed a resolution that will result in two new statements of text being added to a number of existing management systems standards, and will be included in all new standards under development/revision, to address the need to consider the effect of Climate Change on the ability to achieve the intended results of the management system. The changes will be introduced initially as Amendments to these published standards.

The changes (two new statements) will be incorporated into the new text of the Harmonized Structure (Appendix 2 of the Annex SL in the ISO/IEC Directives Part 1 Consolidated ISO Supplement) as follows.

The amendments to the standards will be published on February 23rd 2024.

International Organization
for Standardization

Chemin de Blandonnet 8
1214 Geneva, Switzerland

Tel +41 22 749 01 11
central@iso.org

4.1 Understanding the organization and its context.

The organization shall determine external and internal issues that are relevant to its purpose and that affect its ability to achieve the intended result(s) of its XXX management system.

Added: The organization shall determine whether climate change is a relevant issue.

4.2 Understanding the needs and expectations of interested parties.

The organization shall determine:

• the interested parties that are relevant to the XXX management system.

• the relevant requirements of these interested parties.

• which of these requirements will be addressed through the XXX management system.

Added: NOTE: Relevant interested parties can have requirements related to climate change.

2.2 Intent of the changes

The intent is to ensure that Climate Change issues are considered by the organization in the context of the effectiveness of the management system, in addition to all other issues. These additional statements in each management system standard are ensuring that this important topic is not overlooked but considered by all organizations in the design and implementation of the management system.

The overall intent of the requirements for clauses 4.1 and 4.2 remain unchanged; these clauses already include the need for the organization to consider all internal and external issues that can impact the effectiveness of their management system; these new inclusions are assuring that Climate Change is considered within the management system and that it is an external factor that is important enough for our community to require organizations to consider it now.

It should be noted that Climate Change can have a different effect on each management system component; for example, the effect on a Quality Management System could be very different to that on a Health and Safety Management System.

It is not the intention of the changes to (for example) turn a health and safety management system audit or a road traffic safety management system audit into one that disproportionality considers Climate Change, though this does not of course understate the importance of Climate Change.

IAF and ISO would like to emphasise that Climate Change is a vital topic and, while the addition of climate considerations is highly important, the standards have always included the need for all issues affecting the management systems to be considered by the organization. Therefore, many organizations implementing MSS will already be taking Climate Change into account.

Further useful information:

- ISO TMBG JTCG webpage Deploying ISO's London Declaration to Climate Action via Management System Standards
- about climate change adaptation and mitigation

For organizations holding accredited certifications to management system standards and accredited certification bodies, IAF will provide further guidance.

Type A MSS standards amended

ISO 14298:2021	Graphic technology — Management of security printing processes
ISO 16000-40:2019	Indoor air — Part 40: Indoor air quality management system
ISO 22163:2023	Railway applications — Railway quality management system — ISO 9001:2015 and specific requirements for application in the railway sector
ISO 22301:2019	Security and resilience — Business continuity management systems — Requirements
ISO 28000:2022	Security and resilience — Security management systems — Requirements
ISO 29001:2020	Petroleum, petrochemical and natural gas industries — Sector-specific quality management systems — Requirements for product and service supply organizations
ISO 30301:2019	Information and documentation — Management systems for records — Requirements
ISO 34101-1:2019	Sustainable and traceable cocoa — Part 1: Requirements for cocoa sustainability management systems
ISO 35001:2019	Biorisk management for laboratories and other related organisations
ISO 37301:2021	Compliance management systems — Requirements with guidance for use
ISO 46001:2019	Water efficiency management systems — Requirements with guidance for use
ISO/IEC 27001:2022	Information security, cybersecurity and privacy protection — Information security management systems — Requirements
ISO 21401:2018	Tourism and related services — Sustainability management system for accommodation establishments — Requirements
ISO 30401:2018	Knowledge management systems — Requirements
ISO 50001:2018	Energy management systems — Requirements with guidance for use
ISO/IEC 20000-1:2018	Information technology — Service management — Part 1: Service management system requirements
ISO 19443:2018	Quality management systems — Specific requirements for the application of ISO 9001:2015 by organizations in the supply chain of the nuclear energy sector supplying products and services important to nuclear safety (ITNS)

ISO/IEC 19770-1:2017	Information technology — IT asset management — Part 1: IT asset management systems — Requirements
ISO 21001:2018	Educational organizations — Management systems for educational organizations — Requirements with guidance for use
ISO 37001:2016	Anti-bribery management systems — Requirements with guidance for use
ISO 41001:2018	Facility management — Management systems — Requirements with guidance for use
ISO 44001:2017	Collaborative business relationship management systems — Requirements and framework
ISO 14001:2015	Environmental management systems — Requirements with guidance for use
ISO 15378:2017	Primary packaging materials for medicinal products — Particular requirements for the application of ISO 9001:2015, with reference to good manufacturing practice (GMP)
ISO 18788:2015	Management system for private security operations — Requirements with guidance for use
ISO 21101:2014	Adventure tourism — Safety management systems — Requirements
ISO 22000:2018	Food safety management systems — Requirements for any organization in the food chain
ISO 37101:2016	Sustainable development in communities — Management system for sustainable development — Requirements with guidance for use
ISO 39001:2012	Road traffic safety (RTS) management systems — Requirements with guidance for use
ISO 45001:2018	Occupational health and safety management systems — Requirements with guidance for use
ISO 9001:2015	Quality management systems — Requirements

A QUIEN CORRESPONDA:

Fecha 22-02-2024

Comunicado Conjunto IAF/ISO sobre la adición de las consideraciones de cambio climático en los Estándares de Sistemas de Gestión

1. Introducción

El propósito de este comunicado es destacar la publicación de las Enmiendas de Acción Climática a los Estándares de Sistemas de Gestión (ESG) de ISO para reflejar los compromisos de acción climática de ISO.

Es importante que todas las partes comprendan la intención de tal manera que los cambios puedan ser introducidos e implementados de forma sistemática.

2. Adición de la consideración de cambio climático a los Estándares de Sistemas de Gestión

2.1 Decisión

En apoyo a la **Declaración ISO de Londres** sobre cambio climático, ISO aprobó una resolución que resultará en dos nuevas declaraciones de texto que serán agregadas a un número de estándares de sistemas de gestión ya existentes y serán incluidas en todos los nuevos estándares en desarrollo/revisión, para abordar la necesidad de considerar el efecto del cambio climático en la capacidad de lograr los resultados previstos del sistema de gestión. Los cambios serán presentados inicialmente como enmiendas a estos estándares publicados.

Los cambios (dos declaraciones nuevas) serán incorporados dentro del nuevo texto de la Estructura Armonizada (Apéndice 2 del Anexo SL de las Directivas ISO/IEC Parte 1 del Suplemento Consolidado ISO) como sigue.

Las enmiendas a los estándares serán publicadas el 23 de febrero de 2024.

4.1 Entendiendo la organización y su contexto.

La organización deberá determinar los temas internos y externos que son relevantes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr el (los) resultado (s) previstos de su sistema de gestión.

Agregado: La organización deberá determinar si el cambio climático es un tema relevante.

4.2 Entendiendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La organización deberá determinar:

- Las partes interesadas que son relevantes para el sistema de gestión.
- Los requisitos relevantes de estas partes interesadas.
- Cuáles de estos requisitos serán abordados a través del sistema de gestión.

Agregado: Nota: las partes interesadas relevantes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.

2.2 Intención de los cambios

La intención es asegurar que los temas de cambio climático están considerados por la organización en el contexto de la eficacia del sistema de gestión, además de todos los otros temas. Estas declaraciones adicionales en cada estándar de sistemas de gestión aseguran que este importante tema no sea ignorado sino considerado por todas las organizaciones en el diseño e implementación del sistema de gestión.

La intención global de los requisitos para los apartados 4.1 y 4.2 permanecen sin cambio, estos apartados ya incluyen la necesidad de la organización de considerar todos los temas internos y externos que puedan impactar la eficacia de su sistema de gestión. Estas nuevas inclusiones aseguran que el cambio climático sea considerado dentro del sistema de gestión y de que es un factor externo que es lo suficientemente importante para nuestra comunidad para que las organizaciones lo consideren ahora.

Se debería señalar que el cambio climático puede tener un efecto diferente en cada componente del sistema de gestión; por ejemplo, el efecto en un Sistema de Gestión de la Calidad podría ser muy diferente del de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad.

La intención de los cambios no es (por ejemplo), convertir una auditoría de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad o una auditoría de un Sistema de Gestión de Seguridad Vial en uno que considere el cambio climático de forma desproporcionada, aunque éste por supuesto no minimiza la importancia del cambio climático.

A la IAF e ISO les gustaría enfatizar que el cambio climático es un tema vital, y, que aunque la adición de las consideraciones climáticas es altamente importante, los estándares siempre han incluido la necesidad de que sean considerados por la organización todos los temas que afecten a los sistemas de gestión. Por lo tanto, muchas organizaciones que están implementando SGS ya están tomando en consideración el cambio climático.

Mayor información útil:

- Página web de **ISO TMBG JTCG webpage Deploying ISO's London Declaration to Climate Action via Management System Standards** https://committee.iso.org/sites/jtcg/home/projects/ongoing/ongoing-1/content-left-area/ongoing-advice-for-technical-com/updates-on-management-system-sta.html
- Acerca de la **Adaptación y mitigación del cambio climático**

Para organizaciones que tengan certificaciones acreditadas para estándares de sistemas de gestión y organismos de certificación acreditados, **IAF** proporcionará mayor orientación.

Estándares de Sistemas de Gestión Tipo A

ISO 14298:2021	Tecnología Gráfica – Gestión de procesos de seguridad de impresión
ISO 16000-40:2019	Aire Interior – Parte 40: Sistema de gestión de calidad del aire interior
ISO 22163:2023	Aplicaciones ferroviarias – Sistema de gestión de calidad ferroviaria – ISO 9001:2015 y requisitos específicos para la aplicación en el sector ferroviario
ISO 22301:2019	Seguridad y resiliencia – Sistemas de gestión de continuidad del negocio - Requisitos
ISO 28000: 2022	Seguridad y resiliencia – Sistemas de gestión de seguridad - Requisitos
ISO 29001:2020	Industrias del Petróleo, petroquímicas y de gas natural – Sistemas de gestión de calidad del sector específico – Requisitos para organizaciones proveedoras de productos y servicios
ISO 30301:2019	Información y documentación – Sistemas de gestión para registros – Requisitos
ISO 34101-1:2019	Cacao sostenible y trazable – Parte 1: Requisitos para sistema de gestión de sostenibilidad del cacao
ISO 35001:2019	Gestión de riesgo biológico para laboratorios y otras organizaciones relacionadas
ISO 37301:2021	Sistema de gestión de conformidad – Requisitos con orientación para su uso
ISO 46001:2019	Sistemas de gestión para la eficiencia del agua – Requisitos con orientación para su uso
ISO/IEC 27001:2022	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad – Sistemas de gestión de seguridad de la información – Requisitos
ISO 21401:2018	Turismo y servicios relacionados – Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento – Requisitos
ISO 30401:2018	Sistemas de gestión del conocimiento – Requisitos
ISO 50001:2018	Sistemas de gestión de la energía – Requisitos con orientación para su uso
ISO/IEC 20000-1:2018	Tecnología de la Información – Gestión del servicio – Parte 1: Requisitos del sistema de gestión del servicio
ISO 19443:2018	Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos específicos para la aplicación de la ISO 9001:2015 por las organizaciones en la cadena de suministro del sector de la energía nuclear que provean productos y servicios importantes para la seguridad nuclear (ITNS)

ISO/IEC 19770-1:2017	Tecnología de la información – Gestión de activos de TI – Parte 1: Sistemas de gestión de activos de TI – Requisitos
ISO 21001:2018	Organizaciones educativas – Sistemas de gestión para organizaciones educativas – Requisitos con orientación para su uso
ISO 41001:2018	Gestión de instalaciones – Sistemas de gestión – Requisitos con orientación para su uso
ISO 44001:2017	Sistemas de gestión de la relación del negocio colaborativo – Requisitos y estructura
ISO 14001:2015	Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso
ISO 15378:2017	Principales materiales de empaque para productos medicinales – Requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001:2015, con referencia a buenas prácticas de manufactura (GMP)
ISO 18788:2015	Sistema de gestión para operaciones de seguridad privada – Requisitos con orientación para su uso
ISO 21101:2014	Turismo de aventura – Sistemas de gestión de la seguridad – Requisitos
ISO 22000:2018	Sistemas de gestión de la seguridad alimentaria – Requisitos para cualquier organización en la cadena de alimentos
ISO 37101:2016	Desarrollo sostenible en las comunidades – Sistema de gestión para el desarrollo sostenible – Requisitos con orientación para su uso
ISO 39001:2012	Sistemas de gestión de seguridad vial (RTS9 – Requisitos con orientación para su uso
ISO 45001:2018	Sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional – Requisitos con orientación para su uso
ISO 9001:2015	Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos

ISO & IAF 2024- Todos los derechos reservados
www.iso.org / www.iaf.nu

De la traducción, IMEEC 2024

International Organization for Standardization
Web: www.iso.org

International Accreditation Forum
Web : www.iaf.nu

Edition 1
Date: 2024-03-19

ISO 9001 Auditing Practices Group

Guidance on:

Auditing Climate Change issues in ISO 9001

Content

INTRODUCTION 2
CLIMATE CHANGE IN THE CONTEXT OF ISO 9001 3
AUDITING CLIMATE CHANGE ISSUES WITH IMPACT IN THE QMS AND ITS RESULTS 4
ADDRESSING ISSUES DETERMINED AS RELEVANT by the organization 5
SPECIFIC CONCERNS 8
SUMMARY AND CONCLUSIONS 8
BIBLIOGRAPHY AND FURTHER READINGS 10

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

INTRODUCTION

As part of ISO's commitment to action on climate change, approved unanimously by all ISO Member Bodies in the so-called London Declaration, (https://www.iso.org/ClimateAction.html), amendments to over 30 of ISO's Management System Standards, including ISO 9001, have now been issued to include climate change considerations, as follows:

4.1 Understanding the organization and its context.

The organization shall determine external and internal issues that are relevant to its purpose and that affect its ability to achieve the intended result(s) of its quality management system.

Added: The organization shall determine whether climate change is a relevant issue.

4.2 Understanding the needs and expectations of interested parties.

The organization shall determine:

• the interested parties that are relevant to the quality management system.

• the relevant requirements of these interested parties.

• which of these requirements will be addressed through the quality management system.

Added: NOTE: Relevant interested parties can have requirements related to climate change

The overall intent of the clauses 4.1 and 4.2 remains unchanged, as these clauses already included the need for the organization to consider internal and external issues that can impact the effectiveness of their management system (from ISO/IAF Joint Communiqué). These new inclusions are to ensure that climate change is firmly on the organization's radar screen and is given special attention as one of the external issues to be considered in the design and implementation of their quality management system.

The purpose of this paper is to provide auditors with guidance on auditing this amended requirement and note in the specific context of the ISO 9001 scope and its intended results, providing additional clarification on potential overlaps or confusion with other themes addressed by organizations and that are not directly related to quality management.

The amendments of the standard are publicly available. The guidance provided in this paper is intended for first, second and third-party audits. In what concerns third party certification, due to the nature of the amendment a specific transition program is not required, as timely communicated by IAF.

In some parts of the world climate change and its causes are controversial topics. Consistent with ISO 19011: 2018 Guidelines for auditing management systems, auditors are to maintain objectivity and neutrality when auditing climate change issues. They should not express personal beliefs relating to climate change. The role of the auditors is to assess whether the organization determined if climate change issues are relevant or not in relation to their QMS and its intended results and, if that is the case, then how it is addressed within the QMS.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

This amendment does not require an organization to have climate change initiatives unless it has been identified as a relevant issue to achieve the intended results of the QMS.

CLIMATE CHANGE IN THE CONTEXT OF ISO 9001

Relevant Issues related to climate change, to be determined by the organization, if any, are those relevant to its purpose and strategic direction and that affect the organization's ability to achieve the intended results of the quality management system:

- the ability to consistently provide products and services that meet customer and applicable statutory and regulatory requirements, and
- enhance customer satisfaction through the effective application of the system, including processes for improvement of the system and the assurance of conformity to customer and applicable statutory and regulatory requirements (ISO 9001, clause 1).

Relevance of these issues will vary significantly depending on the size and sector of the organization, the products and services provided, its position in the supply chain, its geography, the scope of the organization's quality management system, and potentially other factors. These may span the spectrum from no relevance to extremely relevant.

The inclusion of the new text in 4.1 requires organizations to consider climate change to determine if there are or not relevant issues that will need to be addressed. Although the text is new, auditors may find that some organizations are already considering and addressing issues related to climate change within the scope of the quality management system (e.g.: energy supplier invoices, stating the percentage of supplied energy coming from renewable sources; claims on carbon credit, on-product claims on energy consumption reduction, replacement of raw materials or consideration of eco-design of products to reduce climate change impact, etc.). Auditors will also find organizations that have already considered climate change and determined that it was not a relevant issue for their QMS. For other organizations, this may be a new consideration.

The note at 4.2 is a reminder that there may exist, currently or potentially in the future, requirements related to climate change dictated by customers and relevant interested parties.

A climate change issue can be relevant for different management system disciplines, such as environmental, health and safety, energy, finance, or other aspects of an organization's activities. While these may have ancillary significance, they are not generally addressed within the scope of the quality management system audit. If an organization has an integrated management system with other management system disciplines, it is likely that the same issue is analysed in different perspectives by the organization in a holistic manner. Auditors need to be aware of this and focus on the intended outcomes of the QMS and its processes, bearing in mind that there might exist overlaps in certain areas (e.g. design of product considering environmental aspects).

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

AUDITING CLIMATE CHANGE ISSUES WITH IMPACT IN THE QMS AND ITS RESULTS

1. Has the organization determined whether climate change is a relevant issue?
2. Does the organization's determination align with applicable statutory and regulatory requirements applicable to their products and services?
3. Does the organization's determination align with their contractual requirements?

4.1 New Requirement: The organization shall determine whether climate change is a relevant issue.

Auditing considerations for climate change impacts from external and internal issues can include:

- Changes in statutory or regulatory requirements such as restriction on the use of certain materials, product circularity, product life cycle, product origin, claims, etc.
- Use of bio-based, renewable materials.
- Potential impacts on the products and services or on the QMS processes, by changes determined in other management system disciplines, e.g. need to reduce energy consumption, reduce waste, reuse or recycle materials.
- Extended lifetime of products, post-delivery services and assistance
- Requirements to move to carbon neutral products and services.
- Issues impacting the processes and infrastructure, due to energy and other considerations.
- Vulnerability of the organization to deliver its products and services due to more frequency of storms, waterflows, fires, drought, that may imply shortages in the supply or difficulties in distribution.
- Concerns related to overall knowledge and control of the supply chain in issues related to climate change.
- Market trends on sustainability of products and services and related information and claims
- Competing products and services with potential better performance in climate change related issues.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

4.2 NOTE: Relevant interested parties can have requirements related to climate change

Has the organization determined the existence of applicable requirements related to climate change from relevant interested parties?

Audit examples of relevant interested party requirements for climate change can include:

- Statutory and regulatory, environmental or climate change requirements for the product or service provided, and those that affect the organization's ability to provide that product or service.
- Customer requirements regarding climate change, zero discharge, or carbon neutrality of the products.
- Parent company policies and strategies.
- Requirements related to product information on aspects related to climate change (sustainability of the origin, reuse, recyclability, end of life, embedded carbon, "greenwashing labelling" etc.), including product claims and associated existing legal, statutory, and other requirements.
- Industry codes and standards changes related to climate change.
- Environmental agreements with community groups or non-governmental organizations.
- Permits, licenses, or other forms of environmental authorization.
- Climate change related requirements on processes such as packaging, manufacturing, servicing, logistics, among others.

ADDRESSING ISSUES DETERMINED AS RELEVANT BY THE ORGANIZATION

If the organization has determined there are relevant issues or customer and other interested parties' requirements related to climate change, the next step for the auditor is to evaluate how these are addressed in the QMS, which simply follows the paths of any other issues. Below are presented some non-exhaustive examples of questions and related aspects for the auditor to evaluate how the organization is addressing these issues.

4.3 Determining the scope of the QMS

Do these relevant climate change issues impact the QMS scope or change the applicability of certain requirements? Is there a need to change the scope of the QMS?

Relevant examples:

The organization considered to move location due to the higher risk of flooding in its current location.

The organization is provided different products and services.

The organization did not apply development of product but changes in raw materials or processes, determined the need for its applicability.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

6.1 Actions to address risks and opportunities.

Has the organization considered these issues to determine risks and opportunities?

Relevant examples:

- Do these issues lead to changes in support, such as infrastructure, monitoring and measuring equipment, knowledge, communication or other?
- Are there relevant changes in operational processes?
- Changes in what needs to be monitored and measured?
- What are the risks that need to be addressed?

Has the organization determined new opportunities?

- New product and services or changes in the existing offerings:
  - Financing opportunities for changes in its infrastructure and processes
  - Communication related to products and services addressing climate change related issues.
  - New markets for its products and services

- Has the organization determined how the determined risks and opportunities impact the intended results of the QMS?
- What are the planned actions for these risks and opportunities?

6.3 Changes

Do potential risks and opportunities determined or changes in scope, imply changes in the QMS and its processes? Do planned actions considered all the items referred in 6.3 a) to d).?

7.1 Resources

If climate change issues have been deemed relevant, then how does this impact resources to achieve conformity of products and services?

Relevant examples:

- How do climate change considerations impact on the environment for the operation of processes (7.1.4)?
- How does the organization determine an appropriate source of knowledge on which to base their decisions (7.1.6)?

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

8. Operations

If climate change issues have been determined as relevant and do not imply changes in the QMS, nor on its QMS scope, are they already being handled within the dispositions of the current QMS?

Relevant examples:

8.2.1 a) Is the organization providing information related to products and services?

8.2. b) If there are any claims on products and services related to climate change, the organization demonstrates it can meet them?

8.2.1 e) Is the organization establishing specific requirements for contingency actions related to determined risks in the provision of the products and services?

8.2 a) and 8.2.3 Is the organization considering climate change related requirements when determining or reviewing the requirements related to products and services?

8.2.4 Are changes in the requirements of products and services being documented and relevant persons made aware?

8.3 Is the organization addressing requirements related to climate change in product and service design and development?

8.4 Do requirements related to climate change for externally provided products, services, and processes that the organization needs to control, include consideration of the potential impact of the externally provided processes, products and services on the organization's ability to consistently meet customer and applicable statutory and regulatory requirements? If so, what has been determined by the organization in terms of type and extent of control and information for external providers?

8.5 Do issues related to climate change indicate the need for specific controls of production and service provision?

Relevant examples:

- unique identification and traceability of products to sustainable sources of raw materials,
- appointment of competent persons, including required qualifications,
- post-delivery activities, such as recycling and final disposal,
- evidence of conformity to acceptance criteria,
- Control of non-conforming outputs,
- etc.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

9. Performance evaluation and Improvement

If relevant issues related to climate change have been determined by the organization, these may have specific monitoring and measurement needs, eventual implications on monitoring and measuring customer satisfaction or changes to the audit program.

Relevant examples:

- Reliable sources of information and data, either external or internal
- Monitoring and measurement of organizational impact, results of the introduced changes

It is also expected that management review inputs consider any changes related to this context issue, and outputs of management review may include related decisions, including opportunities for improvement.

SPECIFIC CONCERNS

It is up to the organization to determine if and how climate change issues impact the QMS and its intended results.

For auditors, special attention is necessary for product and service claims related to climate change issues, as with other claims made on products, as the organization shall demonstrate that it ensures it can meet the claims (8.2.1 b).

Many of these claims may imply specific methodologies for monitoring and measurement, may require additional third-party verification or be subject to statutory and regulatory requirements. Auditing the methods used to determine these claims may be outside the objectives of an ISO 9001 audit. However, auditors are to be aware of the requirements related to these claims to enable them to evaluate if the organization can demonstrate the claims can be met or if there is a risk to the integrity of the quality management system, in particular for third party certification audits.

SUMMARY AND CONCLUSIONS

Climate change issues are one of many issues that organizations are to consider when analysing their internal and external context and determining requirements from customers and other relevant interested parties. In its communiqué ISO and IAF considered that this is an external factor that is important enough for our community to require organizations to consider it now.

The amendment to ISO 9001:2015 has been published on 23 February 2024. Auditors will have to evaluate how the organization demonstrates it has determined if climate change is a relevant issue, in the context of the quality management system and its intended results. In practice, auditors need to perform the audit to processes related to context, relevant issues and relevant requirements as usual, but evaluating specifically how climate change issues were considered

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

While some organizations may already address climate change issues, others will be considering it for the first time. Auditors are to be aware that implications of climate change issues and related legal, customer and other interested party requirements, may vary.

If relevant climate change issues are determined by the organization, these will need to be addressed within the QMS. This implies determination of risks and opportunities, planning of changes to the QMS, changes in scope or simply addressing related requirements within the other requirements of the QMS. Auditors should look for evidence that the organization has considered the issues and is addressing them within the scope of the organization's quality management system.

Auditors are to evaluate if the organization has identified any contractually agreed customer requirements or statutory and regulatory requirements with climate change relevance that are applicable to its products and services and whether these are being acted upon.

Auditors are to be particularly careful evaluating if there are any existing product and service claims related to climate change. If so, organizations need to demonstrate that they ensure these claims can be met, as this may pose a risk to the integrity of the QMS.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

BIBLIOGRAPHY AND FURTHER READINGS

ISO/IAF Joint communiqué on addition of climate change considerations to MSS

IAF Final decision following 30 days consultation addition of climate change notes to the management system standards

Auditors also may find useful the following documents:

ISO/TS 9002:2016 Quality management system. Guidelines for the application of ISO 9001:2015

ISO 9001 APG Context

ISO 9001 APG Statutory and Regulatory Requirements´

Please access our websites at ISO 9001 Auditing Practices Group, or at Accreditation and Assessment Practices - IAF, where you can find information about ISO 9001 Auditing Practices Groups, download Introduction, the other ISO 9001 APG and AAPG papers.

Feedback from users is welcomed by APG/AAPG and will be used to determine the need for additional guidance documents, as well as for the revision of the current ones.

In case you wish to provide your feedback, the Group Secretary contact details are also available on these sites.

DISCLAIMER

This paper has not been subject to an endorsement process by the International Organization for Standardization (ISO), ISO Technical Committee 176, or the International Accreditation Forum (IAF). The information contained within it is available for educational and communication purposes. The ISO 9001 Auditing Practices Group does not take responsibility for any errors, omissions or other liabilities that may arise from the provision or subsequent use of such information.

© ISO & IAF 2024 – All rights reserved

IMEEC

ISO 9001 Grupo de Prácticas de Auditoría

Orientación sobre:

Temas de Auditoría de Cambio Climático en ISO 9001

XX

INTRODUCCIÓN

Como parte del compromiso de ISO para actuar sobre el cambio climático, aprobado de forma unánime por todos los organismos miembro de ISO en la llamada Declaración de Londres (https://www.iso.org./ClimateAction.html), las enmiendas a más de 30 estándares de Sistemas de Gestión de ISO, incluyendo ISO 9001, ahora han sido publicadas para incluir consideraciones sobre cambio climático, como sigue:

4.1 Entendiendo la organización y su contexto

La organización deberá determinar los temas externos e internos que son relevantes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.

Agregado: La organización deberá determinar si el cambio climático es un tema relevante.

4.2 Entendiendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La organización deberá determinar:

- Las partes interesadas que son relevantes para el sistema de gestión de la calidad.
- Los requisitos relevantes de estas partes interesadas.
- Cuáles de estos requisitos serán abordados a través del sistema de gestión de la calidad.

Agregado: Nota: Las partes interesadas relevantes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.

La intención general de los apartados 4.1 y 4.2 permanece sin cambio, debido a que estos apartados ya han incluido la necesidad para la organización de considerar los temas internos y externos que puedan impactar la eficacia de su sistema de gestión (del comunicado conjunto ISO/IAF). Estas nuevas inclusiones son para asegurar que el cambio climático esté firmemente en el radar de la organización y se le dé atención especial como uno de los temas externos a ser considerados en el diseño e implementación de su sistema de gestión de la calidad.

El propósito de este documento es proporcionar a los auditores una orientación para evaluar este requisito modificado y señalar el contexto específico del alcance de la ISO 9001 y sus resultados previstos, proporcionando una aclaración adicional sobre los traslapes o confusiones potenciales con otros temas abordados por las organizaciones que no están relacionados directamente con la gestión de calidad.

Las enmiendas del estándar están disponibles al público y la orientación proporcionada en este documento está prevista para auditorías de primera, segunda y tercera parte. En lo que concierne a certificación de tercera parte, debido a la naturaleza de la enmienda, no se requiere un programa de transición específico, como fue oportunamente comunicado por la IAF.

En algunas partes del mundo el cambio climático y sus causas son temas controversiales. Conforme con las directrices de la ISO 19011:2018 para auditar sistemas de gestión, los auditores deberían mantener la objetividad y neutralidad cuando auditen los temas de cambio climático y no deberían expresar creencias personales relacionadas con el cambio climático. El papel de los auditores es evaluar si la organización determinó si los temas de cambio climático son relevantes o no en relación con su SGC y sus resultados previstos y, si éste es el caso, entonces cómo deben ser abordados dentro del SGC.

Esta enmienda no requiere que una organización tenga iniciativas de cambio climático, a menos que esto haya sido identificado como un tema relevante para lograr los resultados previstos dentro del SGC.

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CONTEXTO DE ISO 9001

Los temas relevantes relacionados con el cambio climático serán determinados por la organización si los hay, son aquellos relevantes para su propósito y dirección estratégica y que afecten la capacidad de la organización para lograr los resultados previstos del sistema de gestión de la calidad:

- La capacidad de proporcionar de forma consistente productos y servicios que cumplan con los requisitos legales y normativos aplicables.
- Mejorar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficiente del sistema, incluyendo procesos para la mejora de éste y el aseguramiento de la conformidad al cliente y de los requisitos regulatorios y normativos aplicables (ISO 9001, apartado 1).

La importancia de estos temas variará significativamente dependiendo del tamaño y sector de la organización, los productos y servicios proporcionados, su posición en la cadena de suministro, su geografía, el alcance del sistema de gestión de calidad de la organización y otros factores potenciales. Estos pueden extender el espectro de no relevante a extremadamente relevante.

La inclusión del nuevo texto en 4.1 requiere que las organizaciones consideren el cambio climático para determinar si existen temas relevantes o no, que necesiten ser abordados. Aunque el texto es nuevo, los auditores pueden encontrar que algunas organizaciones ya están considerando y abordando los temas relacionados con el cambio climático dentro del alcance del sistema de gestión de calidad, (por ejemplo: facturas de energía del proveedor, declarando el porcentaje de energía suministrada proveniente de fuentes renovables; reclamaciones de créditos de carbono; reclamaciones de productos en la reducción del consumo de energía; reemplazo de materias primas o consideración de diseño ecológico de productos para reducir el impacto del

cambio climático, etcétera). Los auditores también encontrarán que las organizaciones ya han considerado al cambio climático y determinado que no es un tema importante para su SGC. Para otras organizaciones, ésta puede ser una nueva consideración.

La nota en 4.2 es un recordatorio de que pueden existir, actual o potencialmente en el futuro, requisitos relacionados con el cambio climático impuestos por clientes y partes interesadas relevantes.

Un tema de cambio climático puede ser distinto para diferentes disciplinas del sistema de gestión, tales como ambientales, seguridad y salud, energía, finanzas y otros aspectos de las actividades de una organización. Mientras que estos pueden tener un significado complementario, generalmente no son abordados dentro del alcance de la auditoría del sistema de gestión de calidad. Si una organización tiene un sistema de gestión integrado con otras disciplinas de sistemas de gestión, es probable que el mismo tema sea analizado en diferentes perspectivas por la organización de una manera holística. Los auditores necesitan estar conscientes de esto y enfocarse en los resultados previstos del SGC y sus procesos, considerando que pudieran existir traslapes en ciertas áreas (por ejemplo el diseño del producto considerando los aspectos ambientales).

AUDITORÍA DE TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO CON IMPACTO EN EL SGC Y SUS RESULTADOS

1. ¿La organización ha determinado si el cambio climático es un tema relevante?
2. ¿La determinación de la organización se alinea con los requisitos legales y normativos aplicables para sus productos y servicios?
3. ¿La determinación de la organización se alinea con sus requisitos contractuales?

4.1 Nuevo requisito: la organización debe determinar si el cambio climático es un tema relevante.

Las consideraciones de auditoría para impactos de cambio climático de temas externos e internos pueden incluir:

- Cambios en los requisitos regulatorios o normativos tales como la restricción en el uso de ciertos materiales, circularidad, ciclo de vida y origen del producto, declaraciones, etcétera.
- Uso de materiales biológicos, renovables.
- Impactos potenciales en los productos y servicios o en los procesos del SGC, por cambios determinados en otras disciplinas del sistema de gestión, por ejemplo la necesidad de reducir el consumo de energía y los residuos, reusar o reciclar materiales.
- Vida útil extendida del producto, servicios y asistencia post-entrega.

- Requisitos para cambiarse a productos y servicios de carbono neutro.
- Temas que impacten los procesos e infraestructura, debido a energía y otras consideraciones.
- La vulnerabilidad de la organización para entregar sus productos y servicios debido a la mayor frecuencia de tormentas, inundaciones y sequías, que pueden implicar recortes en el suministro o dificultades en la distribución.
- Inquietudes relacionadas con el conocimiento general y control de la cadena de suministro y temas relacionados con el cambio climático.
- Tendencias del mercado sobre la sostenibilidad de los productos y servicios e información relacionada y compensaciones.
- Productos y servicios compitiendo con mejor desempeño potencial en temas relacionados con el cambio climático.

4.2 Nota: Las partes interesadas relevantes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático

¿La organización ha determinado la existencia de requisitos aplicables relacionados con el cambio climático de partes interesadas relevantes?

Los ejemplos de requisitos de auditoría de partes interesadas relevantes para cambio climático pueden incluir:

- Requisitos regulatorios y normativos, ambientales o de cambio climático para el producto o servicio provisto y aquellos que afecten la capacidad de la organización para proveer ese producto o servicio.
- Los requisitos del cliente en relación con el cambio climático, cero neto o carbono neutralidad de los productos.
- Políticas y estrategias de la empresa matriz.
- Requisitos relacionados con la información del producto en aspectos relativos a cambio climático (sostenibilidad del origen, reúso, reciclabilidad, fin de vida, carbono incorporado, etiquetado *"greenwashing"*, etcétera), incluyendo declaraciones de producto y los requisitos legales existentes, regulatorios y otros.
- Códigos de industria y cambios en estándares relacionados con cambio climático.
- Los convenios ambientales con grupos comunitarios u organizaciones no-gubernamentales.
- Permisos, licencias u otras formas de autorización ambiental.
- Requisitos relacionados con el cambio climático en procesos tales como embalaje, manufactura, servicios, logística, entre otros.

CONSIDERACIÓN DE TEMAS DETERMINADOS COMO RELEVANTES POR LA ORGANIZACIÓN

Si la organización ha determinado que existen temas relevantes o requisitos relacionados con cambio climático de clientes o de otras partes interesadas, el siguiente paso para el auditor es evaluar cómo están abordados en el SGC, el cual simplemente sigue las rutas de cualquier otro tema. Abajo se presentan algunos ejemplos no-completos de las preguntas y aspectos relacionados para que el auditor evalúe cómo está abordando estos temas la organización.

4.3 Determinación del alcance del SGC

¿Estos temas relevantes de cambio climático impactan el alcance del SGC o cambian la aplicabilidad de ciertos requisitos? ¿Existe la necesidad de cambiar el alcance del SGC?

Ejemplos relevantes:

- La organización considera mover su ubicación debido al alto riesgo de inundación en su ubicación actual.
- La organización ha provisto diferentes productos y servicios.
- La organización no aplica el desarrollo del producto pero los cambios en las materias primas y los procesos determinaron la necesidad de su aplicabilidad.

6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades

¿La organización ha considerado estos temas para determinar los riesgos y oportunidades?

Ejemplos relevantes:

- ¿Estos temas conducen a cambios en el soporte, tales como infraestructura, equipos de monitoreo y medición, conocimiento, comunicación u otro?
- ¿Existen cambios relevantes en los procesos operativos?
- ¿Qué cambios necesitan ser monitoreados y medidos?
- ¿Cuáles son los riesgos que necesitan ser abordados?

¿La organización ha determinado nuevas oportunidades?

- Los nuevos productos y servicios o cambios en las ofertas existentes:
    - Oportunidades de financiamiento para cambios en su infraestructura y procesos.
    - Comunicación relacionada con productos y servicios abordando los temas relacionados con cambio climático.
    - Nuevos mercados para sus productos y servicios.

- ¿La organización ha determinado cómo impactan los riesgos y oportunidades determinados en los resultados previstos del SGC?
- ¿Cuáles son las acciones planeadas para estos riesgos y oportunidades?

6.3 Cambios

¿Los riesgos y oportunidades potenciales determinados o los cambios en el alcance implican cambios en el SGC y sus procesos?

7.1 Recursos

Si los temas de cambio climático han sido considerados como relevantes, ¿cómo impacta esto en los recursos para lograr la conformidad de los productos y servicios?

Ejemplos relevantes:

- ¿Cómo impactan las consideraciones sobre cambio climático en el ambiente para la operación de los procesos (7.1.4)?
- ¿Cómo determina la organización una fuente apropiada de conocimiento en la cual basar sus decisiones 7.1.6)?

8. Operaciones

Si los temas de cambio climático han sido determinados como relevantes y no implican cambios en el SGC, ni en el alcance del SGC, ¿ya están siendo manejados dentro de las disposiciones del SGC actual?

Ejemplos relevantes:

8.2.1 a) ¿La organización proporciona información relacionada con los productos y servicios?

8.2 b) Si existen declaraciones para productos y servicios relacionadas con el cambio climático ¿la organización demuestra que las puede cumplir?

8.2.1 e) ¿La organización está estableciendo requisitos específicos para acciones de contingencia relacionada con los riesgos determinados en el suministro de los productos y servicios?

8.2 a) y 8.2.3 ¿La organización considera los requisitos relacionados con cambio climático cuando determina o revisa los requisitos relacionados con productos y servicios?

8.2.4 ¿Los cambios en los requisitos de productos y servicios están siendo documentados y se ha hecho del conocimiento de las personas relevantes?

8.3 ¿La organización está abordando los requisitos relacionados al cambio climático en el diseño y desarrollo del producto y servicio?

8.4 ¿Los requisitos relacionados con el cambio climático para productos, servicios y procesos provistos externamente que la organización necesita controlar, incluyen la consideración del impacto potencial de los procesos, productos y servicios provistos externamente en la capacidad de la organización para cumplir consistentemente los requisitos regulatorios y normativos del cliente? Si es así, ¿qué se ha determinado por la organización en términos de tipo y grado de control e información para los proveedores externos?

8.5 ¿Los temas relacionados con el cambio climático indican la necesidad de controles específicos de producción y suministro de servicio?

Ejemplos relevantes:

- Identificación y trazabilidad de productos para fuentes sostenibles de materias primas.
- Designación de personas competentes, incluyendo sus habilidades requeridas.
- Actividades post-entrega, tales como reciclaje y disposición final.
- Evidencia de conformidad con los criterios de aceptación.
- Control de salidas no conformes, etcétera.

9. Evaluación de desempeño y mejora

Si los temas relevantes relacionados con el cambio climático han sido determinados por la organización, estos podrían tener necesidades específicas de monitoreo y medición, implicaciones eventuales de monitoreo y medición en la satisfacción del cliente o cambios en el programa de auditoría.

Ejemplos relevantes:

- Fuentes confiables de información y datos, ya sean externas o internas.
- Monitoreo y medición del impacto organizacional, resultados de los cambios introducidos.

También se puede esperar que las entradas de la revisión por la Dirección consideren cualquier cambio relacionado con este tema de contexto, y que las salidas de la revisión por la Dirección puedan incluir decisiones relacionadas, incluyendo oportunidades de mejora.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Es decisión de la organización determinar si los temas de cambio climático impactan y cómo al SGC y sus resultados previstos.

Para los auditores es necesaria una atención especial para las declaraciones de producto y servicio relacionadas con los temas de cambio climático, así como con otras declaraciones hechas a productos, mientras que la organización deberá demostrar que asegura que puede cumplir las declaraciones (8.2.1 b).

Muchas de estas declaraciones pueden implicar metodologías específicas para monitoreo y medición, pueden requerir la verificación de tercera parte o estar sujetas a requisitos regulatorios y normativos. Auditar los métodos utilizados para determinar estas declaraciones puede estar fuera de los objetivos de una auditoría de ISO 9001. Sin embargo, los auditores deben estar conscientes de los requisitos relacionados con estas declaraciones para permitirles evaluar si la organización puede demostrar que las declaraciones pueden ser cumplidas o si existe un riesgo para la integridad del sistema de gestión de la calidad, en particular para las auditorías de certificación de tercera parte.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los temas de cambio climático son unos de los muchos asuntos que las organizaciones deben considerar cuando analizan su contexto interno y externo y determinan los requisitos de los clientes y de otras partes interesadas relevantes. En su comunicado ISO/IAF consideraron que éste es un factor externo que es lo suficientemente importante para nuestra comunidad para solicitar que las organizaciones ahora lo consideren.

La Enmienda a ISO 9001:2015 ha sido publicada el 23 de febrero de 2024. Los auditores tendrán que evaluar cómo demuestra la organización que ha determinado si el cambio climático es un tema relevante en el contexto del sistema de gestión de la calidad y sus resultados previstos. En la práctica, los auditores necesitan realizar la auditoría a los procesos relacionados con el contexto, los temas y los requisitos relevantes como siempre, pero evaluando específicamente cómo fueron considerados los temas de cambio climático.

BIBLIOGRAFÍA Y LECTURAS ADICIONALES

ISO/IAAF Joint communiqué on addition of climate change consideration to MSS.

IAF Final decision following 30 days consultation addition of climate change notes to the management system standards

Los auditores pueden también encontrar útiles los siguientes documentos:

ISO/TS 9002:2018 Quality management system. Guidelines for the application of ISO 9001:2015

ISO 9001 APG context

ISO 9001 APG Statutory and Regulatory Requirements

AVISO LEGAL

Este documento no ha sido sujeto a un proceso de respaldo por la Organización Internacional para Estandarización (ISO), el Comité Técnico ISO 176, o el Foro Internacional de Acreditación (IAF). La información contenida dentro está disponible para propósitos educativos y de comunicación. El Grupo de Prácticas de Auditoría de ISO 9001 no tiene responsabilidad de cualquier error, omisión u otras obligaciones que pudieran surgir del suministro o uso subsecuente de dicha información.

Mientras que algunas organizaciones ya pueden abordar los temas de cambio climático, otras estarán considerándolo por primera vez. Los auditores deben estar conscientes de las implicaciones de los temas de cambio climático y los requisitos legales, del cliente y de otras partes interesadas pueden variar.

Si los temas de cambio climático son determinados por la organización, etos necesitarán ser abordados dentro del SGC. Esto implica determinación de los riesgos y oportunidades, planeación de los cambios al SGC, cambios en el alcance o simplemente abordar los requisitos relacionados dentro de otros requisitos para el SGC. Los auditores deberían buscar evidencia de que la organización ha considerado los temas y los está abordando dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad de la organización.

Los auditores deben evaluar si la organización ha identificado cualquier requisito contractual con el cliente o requisitos normativos o regulatorios con relevancia de cambio climático que sean aplicables a sus productos y servicios y si se han tomado medidas al respecto.

Los auditores deben ser particularmente cuidadosos en evaluar si existen declaraciones de producto y servicio relacionadas con cambio climático. Si es así, las organizaciones necesitan demostrar que deben asegurarse de que estas

declaraciones pueden ser cumplidas, ya que esto puede plantear un riesgo para la integridad del SGC.

ISO & IAF 2024- Todos los derechos reservados
www.iso.org / www.iaf.nu

De la traducción, IMEEC 2024

ENMIENDAS ISO SOBRE LAS CUESTIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (IMEEC)
Mayo 2024

Clima

- Descripción estadística del clima en términos de la media y variabilidad de las cantidades pertinentes durante un periodo de tiempo que va desde meses hasta miles o millones de años.

Nota 1: El periodo clásico para promediar estas variables es de 30 años, según lo definido por la Organización Meteorológica Mundial.

Nota 2: Las cantidades pertinentes suelen ser variables cercanas a la superficie, como la temperatura, la precipitación y el viento.

(Fuente: ISO 14092:2020, 3.3)

Cambio Climático

Cambio clima (3.3) que persiste durante un periodo prolongado, por lo general décadas o más.

Nota 1: El cambio climático se puede identificar por diferentes medios, como pruebas estadísticas, por ejemplo los cambios en la media y la variabilidad).

Nota 2: El cambio climático puede deberse a procesos naturales, internos del sistema climático o forzamientos externos como las modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo.

(Fuente: ISO 14092: 2020, 3.4)

Con base en el comunicado del 23 de febrero del 2024 por parte de ISO y el IAF, se pude señalar que:

- Las enmiendas impactan a 31 estándares para SG's de manera inicial, por lo que es posible se amplíe su aplicación a otros esquemas.
- Son de carácter obligatorio para incluir en los sistemas de gestión actuales y futuros con base en la fecha de publicación.
- Esto no cambia la versión de los estándares de referencia, los cuales continúan iguales.

- La inclusión de las enmiendas puede tener un efecto diferente entre las organizaciones, aun si son del mismo sector o cámara empresarial.
- Esto no debería considerarse como una evaluación de GEI o similares.

Postura del IMEEC con respecto a las enmiendas sobre cambio climático en sistemas de gestión

Con base en lo anterior, el IMEEC ha decidido tomar las siguientes medidas:

1. A partir de mayo 2024 se verificará la inclusión de las enmiendas relativas a los requisitos 4.1 y 4.2 en los SG's.
2. En el plan de auditoría se precisará en la Sección 6 Criterios de auditoría como otros la evaluación de su incorporación plena.
   2.1 Si se tiene ya incorporado lo relativo al cambio climático, se dará seguimiento conforme al plan de auditoría y quedará asentado en el informe precedente.
   2.2 En caso de no contar con el cumplimiento de la enmienda, a partir de mayo y hasta el 31 de diciembre 2024, será calificada como oportunidad de mejora y se dará seguimiento en la próxima auditoría (se calificará la reincidencia como NCM o NCm).
   2.3 A partir del 1° de enero 2025, si no se han incorporado los cambios, serán clasificados de manera inmediata como No Conformidad Mayor.
   2.4 En todos los informes de auditoría emitidos a partir de mayo, se deberá confirmar que la organización ha incorporado los cambios en el SG.

Introducción

Es posible que algunas organizaciones ya hayan considerado el cambio climático en las cuestiones del sistema, sin embargo, para otras podría ser una incursión en el tema, al respecto, el IMEEC presenta algunas posturas para la inclusión.

Si la organización cuenta con un sistema integrado con otros estándares de gestión, debería considerar analizar la misma cuestión desde diferentes perspectivas y centrarse en cómo influye sobre el desempeño del SG.

Las siguientes recomendaciones no son limitativas y su único propósito es proveer una orientación a las organizaciones sobre cómo incluir la Enmienda en el requisito 4.1 y su consideración en el requisito 4.2 a su sistema de gestión.

Recomendaciones del IMEEC para incorporar las enmiendas sobre cambio climático en los sistemas de gestión

4.3 Determinación del alcance del SG

Es conveniente partir del alcance del sistema de gestión certificado o a certificar y tener una perspectiva de los límites y aplicabilidad del mismo, puesto que ello permitirá corroborar que se han identificado todos los requisitos aplicables, así como la extensión de la información que debería recopilarse para determinar si estos cambios son o no relevantes.

Recordemos que cada alcance certificado o a certificar se construye con base en la naturaleza de las diferentes organizaciones, tamaño, desde un solo sitio o sitios múltiples, clúster industrial, ciudades o zonas no industrializadas, procesos que conforman el sistema, productos o servicios intencionados y personal involucrado y todo ello debería ser considerados como un punto de partida.

Para revisar la relevancia en su contexto, la organización debe considerar si el cambio climático influye o pudiera influir en el desempeño del SG con respecto a los resultados previstos, por ejemplo, situaciones relacionadas con la incorporación de las materias primas, logística y reglas de comercio aplicables, incluso su posición en la cadena de suministro.

Al respecto de ISO 45001, se podría considerar la consulta y participación de los trabajadores sobre cómo perciben la sensación térmica en sus operaciones o su salud.

Asimismo, tecnologías y controles operacionales, aplicables a los aspectos ambientales relacionados con emisiones, pueden ser revisados.

4.1 Comprensión de la organización y de su contexto

Es conveniente confirmar que la definición de cambio climático podría considerarse tan amplia que sería complicado hacer la acotación, por tanto, pueden adherirse a factores antropogénicos directos o indirectos, que permitan considerar situaciones como relevantes.

Al revisar esta cuestión, es posible pensar en las emisiones de GEI, como son el monóxido de carbono y el metano, por el uso de combustibles fósiles, para la confirmación del alcance del sistema de gestión como un factor relevante y las oportunidades de mejorar el uso de la energía.

Como ejemplo podemos mencionar a las tendencias del mercado, la competencia con los productos y servicios en correspondencia.

Ante la exposición a situaciones de contingencia relacionadas con la continuidad del sistema de gestión, es decir fenómenos naturales, debiéramos ser prudentes tanto en su análisis como en la inclusión para su gestión.

Es oportuno revisar si la planeación o estrategia de la alta Dirección cuenta con elementos sobre los consumos de energía para los procesos del sistema, preferentemente los operativos o de realización, tecnología disponible y competencias actuales del personal, para abordar el tema.

Si no existe esta referencia con base en sus procesos de realización o como parte del cumplimiento del producto/servicio intencionado, se podrá corroborar que esta cuestión no es relevante para el SG a través de su revisión en los procesos estratégicos, o bien desarrollar la forma de su incorporación de forma inmediata.

Nos podemos enfrentar a un incremento en los precios de la materia prima, pérdidas operativas por interrupciones en las líneas de producción, complicaciones para acceder a los recursos o impacto en la reputación de las empresas, entre otros inconvenientes.

No se debe olvidar generar la evidencia apropiada sobre cómo se realiza la fase de planificación de cambios (6.3).

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Para confirmar la aplicación sobre los requisitos de las partes interesadas, es necesario recopilar evidencia de que no existe un requisito legal o normativo específico a cumplir sobre cambio (Normas Oficiales Mexicanas aplicables, por ejemplo), que independientemente de su observación obligatoria el SG ya debería estar identificado así como su estado de cumplimiento.

Se debería contar de manera regular con la expresión de alguna parte interesada sobre su compromiso para con el cambio climático, es decir otro requisito (contractual o corporativo). Es importante reforzar que si bien ningún estándar establece método alguno para conocer las necesidades, expectativas o requisitos, es conveniente que la organización utilice de forma sistemática una manera de obtener información suficiente para poder afirmar la aplicabilidad de la enmienda.

Es conveniente revisar que pueden existir diferencias entre las necesidades, expectativas y requisitos pertinentes expresados por las partes interesadas y los que las organizaciones hayan determinado para su incorporación para el SG.

Las políticas corporativas, permisos, licencias o autorizaciones ambientales, etiquetas verdes, declaraciones sobre créditos de carbono, pueden ser temas ya identificados por la organización.

Así como los requisitos relativos al producto o servicio del Sistema, tales como empaques, logística y acuerdos ambientales con ONG's.

Si no existe corroboración expresa de alguna parte interesada, se podrá ratificar que esta cuestión no es relevante para el SG, o bien desarrollar la forma de su incorporación.

Esta situación puede ser cambiante con respecto a la temporalidad y la revisión periódica que indique el SG.

En algunos casos las partes interesadas pueden ser un factor determinante sobre sus expectativas para con la organización.

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Cuando el cambio climático se considere relevante, es necesario incorporarlo en su planificación para determinar si se aborda como riesgo o como oportunidad, siguiendo el enfoque de aumentar los efectos deseables en su Sistema, o bien prevenir efectos no deseados.

Durante la planificación de su incorporación se deben tomar en consideración los recursos actuales como infraestructura, equipos de seguimiento y medición, así como si es necesario invertir en la competencia del personal para hacer una transición efectiva y valorar si hay necesidad de adecuar los roles, responsabilidades y autoridades.

De acuerdo en la manera en cómo se integran las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades (RyO), se podrá verificar su eficacia e incorporación como parte sistémica en los controles operacionales, lo anterior conforme a los tiempos y procesos del SG.

Para ello, no es necesario hacer algo diferente a lo que actualmente le resulta eficaz a la organización con respecto al sistema de gestión.

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Cuando el cambio climático sea determinado como una cuestión relevante, pueden identificarse necesidades específicas para dar seguimiento y medición, incluso sobre el desempeño del Sistema de Gestión se podrían adecuar objetivos relacionados con el cambio climático y la forma en cómo se debería medir su cumplimiento.

Ejemplo de ello pueden ser la relación de uso de energías con respecto al producto o servicio del SG; el incremento en las obligaciones legales y la forma de lograr su cumplimiento; y el seguimiento y medición del impacto de los cambios introducidos.

9.3 Revisión por la Dirección

Recordemos que los cambios en las cuestiones externas e internas, la retroalimentación de partes interesadas, el desempeño del Sistema y el cumplimiento legal, son elementos particulares de entrada que se indican en la revisión por la Dirección y podría hacer conclusiones sobre la mejora en el SG.

Las salidas de la revisión por parte de la Dirección pueden incluir el compromiso para cumplir con las cuestiones del cambio climático que afectan al Sistema de Gestión.

Cuando se examinen las salidas de la revisión por la Dirección, será posible determinar si el cambio climático será abordado como necesario o como una oportunidad de la mejora continua.

El liderazgo de la Dirección y la rendición de cuentas pueden ser expresados con iniciativas sobre el cambio climático, a menos que éste no sea considerado como un tema relevante para su Sistema de Gestión.

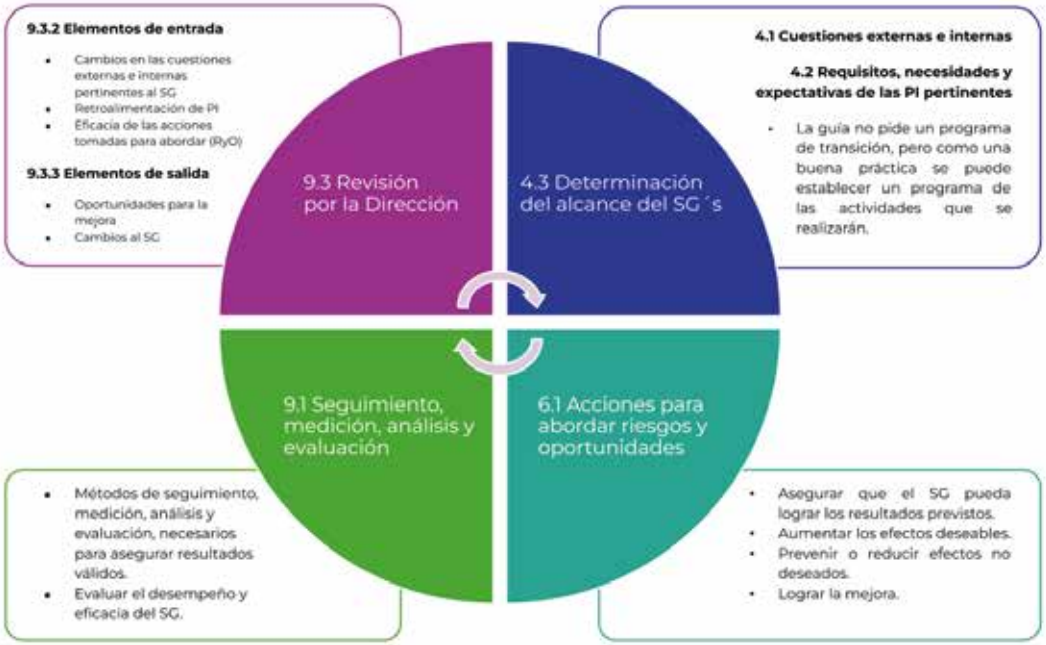
9.3.2 Elementos de entrada
Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al SG
Retroalimentación de PI
Eficacia de las acciones tomadas para abordar (RyO)
9.3.3 Elementos de salida
Oportunidades para la mejora
Cambios al SG
9.3 Revisión por la Dirección
4.3 Determinación del alcance del SG´s
4.1 Cuestiones externas e internas
4.2 Requisitos, necesidades y expectativas de las PI pertinentes
La guía no pide un programa de transición, pero como una buena práctica se puede establecer un programa de las actividades que se realizarán.
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación
Métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, necesarios para asegurar resultados válidos.
Evaluar el desempeño y eficacia del SG.
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
Asegurar que el SG pueda lograr los resultados previstos.
Aumentar los efectos deseables.
Prevenir o reducir efectos no deseados.
Lograr la mejora.

ventadenormas@imeec.org.mx

Manuel María Contreras 133-6o. piso, Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México, CDMX

55 5546 4546

Prohibida su reproducción parcial o total